

RELIEVES SIMPATICOS

Los trajes regionales

Una de las notas agradables que han ofrecido las fiestas que se celebran en nuestra ciudad, ha sido la exhibición, por parte de las señoras sorianas, del traje típico que lucían en sus hermosas aldeanas en los días que las iglesias campesinas "repicaban gordo".

La amplia falda de pañete rojo, bordada de terciopelo, el delantal historiado con avalorios y en el cómodo zapato abierto, el pequeño rameado de vivos colores, el mantillo monjil que da al conjunto un encanto, los arracadas platerescas y el collarito de pende una Virgen, obra de las hábiles manos de los orfebres lugareños, realizan la hermosura de las muchachas, tan reverentes en los días religiosos y tan sencillamente gráficas en los bailes tradicionales en sus artísticas y más gráficas que los "agarraos", degenaradas en danzas exóticas, con mandado y figuras remedo de muchachas negrescas.

Ofrecían las muchachas ataviadas con las preciadas joyas que se exhibían en viejos arcones y que expellían aroma de plantas, de flores y de frutas silvestres, acercando repulsa a las vestimentas modernas de la mode de París, avaras de tela y espléndidas de obscenidad, con las que algunas agraciadas mujeres parecen margaritas trahumantes, que han

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Reorganización de las Regiones militares de España

Burgos.—La orden del Ministerio de Defensa Nacional de 4 de julio de 1939, reorganizando las Regiones militares como medida provisional para la reorganización del Ejército, dice así:

"Como medida provisional para la reorganización del Ejército y resolución de Su Excelencia el Generalísimo, Jefe del Estado español, se divide el territorio de la Península en ocho regiones militares, cada una de las cuales comprenderá las provincias que a continuación se expresan:

Primera Región: — Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Avila y Segovia.

Segunda Región: — Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería.

Tercera Región: — Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete.

Cuarta Región: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Quinta Región: — Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria.

Sexta Región: Burgos, Logroño, Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Valencia.

Séptima Región: Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias.

Octava Región: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

El mando de cada una de estas Regiones militares será ejercido por un general con mando de Ejército o Cuerpo de Ejército, el cual, interin no se fijan las plantillas correspondientes a las mismas, tendrá bajo sus órdenes todas las tropas y servicios que radiquen en su territorio.

Disposiciones posteriores determinarán la organización definitiva de las Regiones.

Burgos 4 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Dávila".

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto cesando en el mando de la segunda Región Militar, a consecuencia de la reorganización provisional del Ejército, el general de Brigada don Ignacio de las Landeiras Praga.

Decreto del Ministerio de Defensa Nacional cesando en el mando de la cuarta Región Militar, para pasar a otro destino, el general de División don Eliseo Alvarez Arenas.

Idem, id., id., de la quinta Región Militar, a consecuencia de la reorganización provisional del Ejército, el general de Brigada don Francisco Raño Carvajal.

Idem, id., id., de la primera Región Militar, id., id., id., el general de Brigada, don Marcial Barro García.

Idem, id., id., cesando en el cargo de jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos, a consecuencia de la reorganización provisional del Ejército, el general de Brigada don Carlos Guerra Zagalá.

Idem, id., id., cesando en el cargo de comandante general de Baleares, por pase a otro destino, don Enrique Cánovas Lacruz.

Idem, id., id., cesando como comandante general de Canarias, a consecuencia de la reorganización provisional del Ejército, el general de Brigada don Vicente Valdecasas Arias.

Idem, id., id., nombrando general jefe de la primera Región Militar al teniente general don Andrés Saliquet Zulueta, actual general jefe del Ejército del Centro.

Idem, id., id., de la segunda Región Militar, al teniente general don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, actualmente general jefe del Ejército del Sur.

Idem, id., id., de la cuarta región Militar, al teniente general don Luis Orgaz Yoldi, actual general jefe del Ejército de Levante.

Idem, id., id., de la tercera región Militar, al general de división, don Antonio Aranda, actual general jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Idem, id., id., de la quinta región Militar, al general don Eliseo Alvarez Arenas, actual jefe de la cuarta región Militar.

Idem, id., id., de la octava región Militar, al general de división don José Solchaga Salas, actual general jefe del Ejército de Navarra.

Idem, id., id., de la séptima región Militar, al general de brigada don Ricardo Serrador Santos.

Idem, id., id., nombrando jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos al general de División don José Varela.

Idem, id., id., comandante general de Baleares, al general de división don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, actual general jefe del Cuerpo de Ejército de Toledo.

Idem, id., id., comandante general de Canarias, a don Enrique Cánovas Lacruz.

Exclusivo para EL AVISADOR

La Escuela nueva en la España nueva

I
PRACTICAMENTE RELIGIOSA

La nueva España que se inició el glorioso 18 de julio de 1936 y que hoy, dominado y aniquilado totalmente el enemigo, empieza a vivir su vida nueva inspirada por el Caudillo, tiene una misión enorme que cumplir ante el mundo civilizado y ante los hombres. Todo ciudadano, llámese como se llame, sin distinción de clases, ni categorías, tiene una ineludible obligación de ser colaborador de esta España Una, Grande y Libre que soñara José Antonio y que nuestros soldados han sabido escribir con letras de sangre en los campos de batalla. Quien no esté con nosotros está contra nosotros y, por consiguiente, estorba.

Pero si todos los ciudadanos honrados que sientan el nobilísimo deseo del resurgir de nuestra España vienen obligados a ser artífices en esta gran empresa, hay una clase, a la que me honro pertenecer, que tiene que vivir alerta y está más llamada que ninguna a esta colaboración. Me refiero al Magisterio primario: la Escuela.

Por eso, al reanudar hoy nuestra colaboración en este simpático periódico de mi querida patria chica "EL AVISADOR NUMANTINO" y libre la pluma para estampar en las cuartillas lo que mi corazón siente, quiero que el primer contacto de mi vida con esta tierra soriana, a través de este periódico, después de tres años de obligado silencio, sea para la nueva Escuela que surge, en la que hay que llenar un gran vacío.

Con razón o sin ella, nuestro siglo tiene la manía de la Escuela: por la enseñanza y para la enseñanza, era el lema de los pasados tiempos y por creer que la Escuela sería la panacea de todos los males, tendía a meter y formar en ella a las nuevas generaciones. Los que aspiraban a influir en el modo de ser de las futuras sociedades, procuraban influir y apoderarse de la Escuela y los pescadores de almas (religiosos o clérigos) que tenían sentido de la realidad, tomaban posiciones junto a las corrientes por donde las almas iban.

Así se observaba que casi todas las Instituciones religiosas se dedicaban al Magisterio. ¿Por qué? No. Es que veían la catástrofe que se avecinaba y querían remediarla; era porque aspiraban a pescar almas, a gozar del aura popular, para, mediante las letras, enseñar mandamientos, y hacer de la Escuela el arrio del templo y de los escolares buenos ciudadanos, buenos cristianos. Había que redimir a la juventud, no sólo de la ignorancia y los vicios, sino de la impiedad e indiferencia, que también es impía y había que hacerlo por medio de la Escuela.

La nueva España que el Caudillo ha sabido conquistar con la espada y la cruz, se sienta sobre los pilares firmes de la religión cristiana. Por ello, la Escuela que ha de jugar un papel importantísimo en la formación de las futuras generaciones, ha de ser cristiana y por ende popular.

Escuela cristiana significa tanto como Escuela de Cristo; en cuanto a escuela enseña y educa a los futuros hombres del porvenir; en cuanto cristiana lo hace en cristiano, es decir, hermanando la dicha temporal con la eterna, educando para la vida presente y para la futura y tomando por guía y maestro en los caminos del bien al modelo de maestros, a Jesucristo, que quiso hacerse hombre para enseñarnos en esta vida y para salvarnos en la otra.

Y como este Maestro y Salvador no vino al mundo para educar y salvar a unos cuantos hombres, sino a todos los hombres, las escuelas cristianas, por ser cristianas, son para todos los hombres y por consiguiente eminentemente humanas y lógicamente populares. Luego la escuela cristiana es popular y humana y quien así no lo entienda será porque tenga malos entendidos o porque en su mente y corazón no ha penetrado lo bastante la savia del cristianismo. "Id a todo el mundo, enseñad a toda criatura" dice el Evangelio.

El distintivo de la nueva escuela es la enseñanza seria y formal del Catecismo, haciendo de él el eje de toda actividad escolar, siempre que sea posible.

Nuestro gran Maestro, Jesucristo, nos enseña de una manera llana y sencilla el camino de la virtud, el camino del bien. Ese Maestro de los siglos fundó una Iglesia infalible y universal a la cual hizo Maestra del mundo y esa educadora moral que ha hecho un Catecismo, el libro popular, que bien sabido y practicado hace hombres y pueblos honrados y buenos, no con la honradez convencional de tales o cuales hombres, sino con la bondad que procede de practicar el bien y desterrar el mal.

Y no se crea que escuela cristiana es la que está regida por religiosos o clérigos, sino aquella en que se enseña el Catecismo como la Iglesia desea y manda. Con esta condición cualquier lego es maestro cristiano; sin esa condición toda escuela, riñala quien la riña, es laica, esto es, ciega y guía de ciegos, que ni sabe de donde venimos, ni adonde vamos, ni por donde debemos de ir para no errar, en punto a educación.

El distintivo, pues, de la nueva Escuela es la enseñanza formal y seria del Catecismo, de ese libro tan pequeño y que encierra tan grandes verdades. Y digo formal y seria, porque ni el Catecismo, Doctrina Cristiana o Religión figuran en el cuadro del hacer escolar y no se da, o se da, pero no se explica ni entiende, o se entiende; pero no se aplica ni observa, entonces la escuela figura cristiana y en realidad no lo es, como venía ocurriendo en la mayor parte de las escuelas antes de implantarse la llamada enseñanza laica.

En nuestros días, para hacer cristianos hay que hacer letrados; para ser apóstol conviene ser maestro; y si bien no todos los clérigos y religiosos pueden ser maestros, ni todos los maestros pueden ser religiosos ni clérigos, es necesario que todos los maestros estén animados de un espíritu religioso y sacerdotal y que todos los sacerdotes sean pedagogos en materia catequística, por lo menos, para inculcar bien la doctrina cristiana, debiendo ambas profesiones estar hermanadamente unidas, especialmente en los pueblos, pues un cura sin maestro es como un coche que le falta la dinamita y un maestro sin religión es como un coche sin motor o averiado.

La revolución que acabamos de sufrir ha sabido destruir, pero no edificar; destruyó los templos pero no levantó otros; impregnó las creencias del pueblo pero no las reemplazó por otras; persiguió a los maestros católicos, pero no halló moral popular para sus escuelas, que por ser laicas, resultan incompletas, desorientadas, faltas de norte y norma y vacías del sentido práctico de la humanidad que ha nacido para ser religiosa y no atea.

El más intransigente laicismo llegó a encaramarse en las alturas del Estado y este hecho pedagógico, formó las escuelas oficiales a su capricho, implantando la llamada enseñanza laica obligatoria, de un plumazo, sin parar en mientes en que el pueblo español era y es eminentemente cristiano; es decir, escuelas impías por negación e impías por prescindencia. Se negó a Dios negándole y se le negó prescindiendo de adorarle; dos formas del mismo error, dos formas de hacer el vacío en masas populares, dos sistemas impíos, inhumanos y antisociales. A tal extremo llegó el laicismo en los últimos años que toda la legislación de sus gobiernos tendía a descautelizar al pueblo haciéndole volver la espalda a Cristo, arrojándole de las leyes, de las costumbres y de las Instituciones, como de la familia (matrimonio laico), de la beneficencia (hospital laico) y hasta a los muertos no los dejaron en paz (cementerio laico) y se persiguió a los cristianos y sus instituciones en cuanto cristianas, matándolas y quedándose con sus bienes (incautación), proclamando como derecho natural el ideal de corromper y ser corrompido, pervertir y ser pervertido.

Frente a esa política del diablo proclamó Franco la política de Dios, esa política que descansa en la moral cristiana y se compendia en los Mandamientos de la Ley de Dios, los cuales se reducen a dos como dice en el Catecismo: amar a Dios y al prójimo; pero amarlos con obras y las obras del político son: no pecar, legislando ni gobernando contra esos mandamientos y hacer como legislador y gobernante, el mayor bien que pueda en honor de Dios y utilidad del prójimo.

Por eso la Escuela cristiana viene a llenar el inmenso vacío que la humanidad sentía al verse sin Dios, sin norte, sin guía, pues haciendo hombres de bien y hermanando la dicha temporal con la eterna, ya sabe el hombre desde la cuna su origen, destino y camino y guía y no cae en el abismo sin fondo del ateísmo, que engendra monstruos, ni se pierde en los paramales desiertos de la duda cruel y enervadora indiferencia. Son, pues, las escuelas cristianas con antidoto de la impiedad; bálsamo que conforta, anima y sostiene a la humanidad caída y doliente, y un ejemplo elocuente de pedagogía racional, humana y cristiana.

Y si alguna doctrina hay mejor que la cristiana para educar a los hombres y hacer de ellos hombres perfectos y cabales, y de cuer po entero; con la perfección que cuadra a su doble naturaleza espiritual y corporal en relación con su doble destino temporal y eterno, individual y social, que se presente y formule para examinarla y estudiarla; y si algún científico, revolucionario o filósofo merece por su talla compararse con Cristo y reemplazarlo como Maestro y Salvador de los hombres,

PERFILES DEL MOMENTO

Comentario a una fotografía

Los que hemos sufrido el honroso dramatismo de la dominación roja durante los treinta y dos largos meses que ésta ha imperado en una parte de la tierra española, estábamos con los ojos cerrados a cuanto propulsaba la vida en la zona nacional. Es ahora, en estos días, al examinar periódicos, al contemplar fotografías, al hablar con las gentes, cuando la conciencia se abre al conocimiento de sucesos que causan sorpresa y de hechos que tienen un valor casi de milagro.

En una colección de buenos documentos gráficos que posee un amigo mío, hallé, entre otros muy interesantes, uno curiosísimo, y que da hecho al comentario. Se trata de la fotografía de los ministros actuales reunidos para celebrar su primer Consejo, presididos por la autoridad suprema del Generalísimo Franco. La sala —no puede llamarse salón— en que aparecen, es modesta. No se descubre otro mobiliario que las sillas que ocupan los consejeros y una amplia y redonda mesa cubierta por un tapete rameado, como el que puede haber en cualquier casa de la clase media. Nada más en la estancia en que se realizaba un acto de importancia histórica.

Pero si no había nada más en el aspecto material, existía el espíritu que poseían los hombres allí reunidos, pues se habían echado sobre sus espaldas una misión inmediata: la de salvar a España. Que se le imponía además el cumplimiento de otra más grande y difícil: la de defender a Europa. En aquellos instantes casi carecían de todo lo que reviste de grandeza a un Estado. No existían para ellos los grandes salones, ni los mármoles suntuosos, ni los dorados bronceos, ni las mesas magníficas. De eso se habían atenuado los traidores y los criminales. Por eso, y maltratando eso, la cuadrúpeda horda había

que salga al frente y lo tallaremos para ver si vale o no para Anticristo. Pero mientras enfrente de la clara luz del Evangelio sólo se presenten tinieblas, dudas y negaciones y ante el Redentor sólo se yergan hombres tenebrosos, ateos o pensadores inseguros, los que están al frente de la Escuela no pueden dejar la enseñanza de Cristo por ellos; sería falta de amor a la verdad y humanidad, necesidad y crueldad a la vez.

A partir, pues, de esta afirmación: que Jesucristo es Dios y que las Escuelas de la nueva España son cristianas y tomando al niño con reverencia y amor en nuestras manos que la Sociedad os entrega para modelarle en hombre de bien, lo veneremos y devolvamos a la Sociedad diciendo: Aquí está un hijo de Dios y tuyo, un heredero del cielo y tuyo; lo que por él he hecho lo hice por Dios y por la Patria; lo que contra él hice me lo demandarán Dios y la Patria.

Junio 1939. Año de la Victoria.

Felipe Ortega
Luciano TAXONERA



LA SEÑORA

Doña Dolores Blanco Recio

Falleció en esta ciudad el día 6 de julio de 1939

A LOS 36 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenado esposo don Jesús Ridruejo; madre doña Ana; hermanos don Rafael, don Eugenio, doña Mercedes y don José; madre política doña Asunción Ruiz-Zorrilla; hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Soria julio 1939.

Sección religiosa

DOMINICA SEXTA DESPUES DE PENTECOSTES

Fórmula del tema de la Misa de esta día las enseñanzas que se desprenden de la Epístola tocante al bautismo, y del relato evangélico de la milagrosa multiplicación de los panes, figura de la abundancia inagotable del banquete eucarístico. San Pablo describe la existencia de la eficacia y los efectos del bautismo, que nos hace vivir nuevamente en Cristo, muriendo al pecado y reproduciendo la imagen de la Resurrección. Jesucristo nos da a entender que para mantener y renovar esa vida sobrenatural, sin perder el camino del cielo, debemos siempre del pan eucarístico del alimento supersubstantial. Y resumir, morir al pecado y vivir en Cristo, como Cristo y de Cristo. Este debe ser el programa de la vida espiritual que el bautismo convalida, algún día compartiremos con Cristo la gloria de su triunfante Resurrección.

EPÍSTOLA: ROM. VI, 3-11

Hermanos: ¿No sabéis que cuando fuimos bautizados en Jesucristo, nos hemos unido a su muerte? En efecto, en el bautismo quedamos sepultados con Él, como si estuviéramos sepultados con Él, para que, como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así nosotros también vivamos con Él. Porque si en virtud de nuestra unión con Él, hemos participado en su muerte, también participaremos en su vida. Porque si en virtud de nuestra unión con Él, hemos participado en su muerte, también participaremos en su vida. Porque si en virtud de nuestra unión con Él, hemos participado en su muerte, también participaremos en su vida.

FRANQUELO: SAN MARCOS VIII, 1-9. En aquel tiempo: Habiéndose juntado otra vez un gran concurso de gente alrededor de Jesús, y no te-

njiendo qué comer, convocados sus discípulos, les dijo: Me da compasión esta multitud de gentes; porque hace ya tres días que están conmigo y no tienen qué comer; y si los envío a sus casas en ayunas, desfallecerán en el camino, pues algunos de ellos han venido de lejos. Respondieron sus discípulos: ¿Y cómo podrá nadie en esta soledad procurarles pan en abundancia? El les preguntó: ¿Cuántos panes tenéis? Respondieron: Siete. Entonces mandó Jesús a la gente que se sentara en tierra. Y tomando los siete panes, dando gracias, los partió, y dábales a sus discípulos para que los distribuyesen entre la gente, y se lo repartieron. Tenían, además, algunos pececillos; bendijolos también; y mandó distribuirlos. Y comieron hasta saciarse, y de las sobras recogieron siete espeltas, siendo al pie de cuatro mil los que habían comido; y en seguida Jesús los despidió.

MISAS DE HORA FIJA EN LOS DIAS DE FIESTA

Colegiata, a las ocho y media la parroquial, nueve y tres cuartos la Capitul. Parroquia de Nuestra Señora del Espino, a las nueve. Santa María la Mayor: ocho, diez, once y doce. Iglesia de San Juan, nueve y media. Iglesia de El Salvador: ocho y once y media. San Clemente, a las ocho y media. Convento de la Santísima Virgen del Carmen, a las ocho y media. P. P. Franciscanos: de siete a diez y media inclusive, de media en media hora. La de las nueve y media no es fija. Siervas de Jesús, a las ocho. Hospital Provincial, a las seis y media. Nuestra Señora de la Merced, a las siete. Colegio del Sagrado Corazón, a las ocho y media.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Este Instituto adquirió recientemente una moto-bomba para el agotamiento de las fuentes en los pueblos que permita la subsiguiente limpieza y esterilización de las aguas en las arquetas y depósitos. Los Alcaldes que precisen este servicio lo solicitarán del Director del Instituto, siendo por cuenta de los Ayuntamientos únicamente el transporte de los aparatos. Soria, julio de 1939.—Año de la Victoria.

El concurso de producción triguera de "Onésimo Redondo" en nuestra provincia

Importantes premios a los agricultores

De interés para las Juntas Agrícolas Locales

El lunes último se reunió en el despacho oficial del Gobierno civil, presidida por el Excmo. señor Gobernador civil don Javier Ramirez, la Junta Provincial Triguera, y después de amplio cambio de impresiones, se acordó lo siguiente, en relación con el concurso de producción triguera:

PRIMERA.—Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del trigo, durante el año agrícola en curso.

SEGUNDA.—Los agricultores que aspiren al premio, deben inscribirse previamente, abonando la cuota de UNA PESETA por cada parcela en que aspiren a un premio de producción unitaria máxima, y CINCO PESETAS por cada explotación a que aspiren a un premio de producción unitaria en relación con la total superficie cultivada en un término municipal. Si la extensión de la explotación presentada en este segundo caso no llega a diez hectáreas, la cuota de inscripción será de UNA PESETA.

TERCERA.—Las inscripciones se efectuarán en impresos por duplicado que se facilitarán por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO a las Juntas Agrícolas Locales; dichos impresos, una vez llenos, serán entregados por los concursantes al Presidente de la Junta Agrícola Local correspondiente, el cual archivará un ejemplar y devolverá el otro firmado y sellado al agricultor, para que le sirva como comprobante de haber efectuado su inscripción y de haber abonado la cuota correspondiente.

CUARTA.—Los concursantes pueden aspirar a varios premios, tanto por parcelas cuanto por explotación, pero será necesario que efectúen una inscripción por cada premio a que aspiren.

QUINTA.—Las Juntas Agrícolas Locales pondrán las cantidades obtenidas por el concepto de inscripción a disposición del Jurado Provincial.

SEXTA.—Las Juntas Agrícolas Locales conservarán la ficha de inscripción hasta tanto que hayan

elegido la mejor finca del término municipal dentro de cada tipo de premios y anotado al dorso de cada una de ellas el informe correspondiente. Hecha la elección, deberán enviar dichas fichas al Jurado Provincial, pero con el fin de que éste tenga conocimiento lo antes posible del número y clase de concursantes inscritos, los Presidentes de las Juntas Agrícolas Locales tan pronto se publique el Reglamento para la aplicación de dicho Decreto, se envíen a los Presidentes de las Juntas Agrícolas Locales las siguientes disposiciones, para que a la vista de ellas y dada la importancia de la misión que se les confía, se apresuren a cumplimentarlas.

SEPTIMA.—Los Presidentes de las Juntas Agrícolas Locales comunicarán, en plazo muy breve, al Jurado Provincial, la época aproximada de empezar la siega, para que éste pueda fijar la fecha tope de inscripción y determinar el momento oportuno en que dichas Juntas Agrícolas han de comenzar su labor de selección.

OCTAVA.—Para la adjudicación de premios, las Juntas Agrícolas Locales elegirán, dentro de cada término municipal, las mejores parcelas o explotaciones presentadas al concurso, que correspondan a los distintos tipos de premios que se establecen.

Las fechas en que dichas Juntas Agrícolas Locales visitarán las fincas presentadas a concurso, serán fijadas por la Junta Provincial, que lo comunicará por medio de la Prensa y Boletín Oficial de la Provincia o de oficio.

Recibidas que sean estas instrucciones, deberán ser leídas y propagadas por las Juntas Agrícolas Locales entre sus convenidos, animándolos al concurso, con el fin de que el número de concursantes sea apreciable en cada término municipal.

Dado el espíritu de justicia que debe imperar en todas las actuaciones de los organismos rectores de la España Nacional y el celo por la Causa agrícola que debe

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS NACIONALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios comarcales los siguientes: Primero, 600 ptas.; segundo, 400; tercero, 700 ptas.; y cuarto, 500 ptas.

PREMIOS COMARCALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios comarcales los siguientes: Primero, 600 ptas.; segundo, 400; tercero, 700 ptas.; y cuarto, 500 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Soria

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama recibido el 24 del actual, dice lo que sigue:

"Maestros excombatientes que no servían escuela interinamente al ser movilizados pueden nombrarse en cualquier época para desempeñar destino quedan comprendidos en Orden 6 del actual Boletín Oficial del 11, debiendo ser incluidos lista que se ordena".

En su virtud, los señores Maestros...

Soria, 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de la Sección.

Premios Comarcales, 6.600 ptas. Los premios serán distribuidos por parcelas unitarias por una parte y para explotaciones agrícolas en general para otra, y con arreglo a lo siguiente:

PREMIOS PROVINCIALES

Rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales, 1.100 pesetas.

Rendimiento en parcelas de secano con variedades nuevas, 800 ptas.

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades tradicionales, 1.300 ptas.

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades nuevas, 900 ptas.

Para este concurso, el Servicio Nacional del Trigo ha considerado como variedades no tradicionales o nuevas las siguientes: Catalán de Monte, Aragón, Manito, Ardito, Mentana, Híbrido L-4, Senator-Capelli, Hope y cualquier otra variedad extranjera en trance de estudio para su implantación.

PREMIOS COMARCALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios comarcales los siguientes: Primero, 600 ptas.; segundo, 400; tercero, 700 ptas.; y cuarto, 500 ptas.

PREMIOS NACIONALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios nacionales los siguientes: Primero, 6.000 ptas.; segundo, 3.000; tercero, 4.000; y cuarto, 2.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

Los señores Maestros excombatientes que no servían escuela interinamente al ser movilizados pueden nombrarse en cualquier época para desempeñar destino quedan comprendidos en Orden 6 del actual Boletín Oficial del 11, debiendo ser incluidos lista que se ordena".

En su virtud, los señores Maestros...

Soria, 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de la Sección.

Premios Comarcales, 6.600 ptas. Los premios serán distribuidos por parcelas unitarias por una parte y para explotaciones agrícolas en general para otra, y con arreglo a lo siguiente:

PREMIOS PROVINCIALES

Rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales, 1.100 pesetas.

Rendimiento en parcelas de secano con variedades nuevas, 800 ptas.

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades tradicionales, 1.300 ptas.

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades nuevas, 900 ptas.

Para este concurso, el Servicio Nacional del Trigo ha considerado como variedades no tradicionales o nuevas las siguientes: Catalán de Monte, Aragón, Manito, Ardito, Mentana, Híbrido L-4, Senator-Capelli, Hope y cualquier otra variedad extranjera en trance de estudio para su implantación.

PREMIOS COMARCALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios comarcales los siguientes: Primero, 600 ptas.; segundo, 400; tercero, 700 ptas.; y cuarto, 500 ptas.

PREMIOS NACIONALES

Las mismas condiciones que los premios Provinciales, siendo la cuantía de dichos premios nacionales los siguientes: Primero, 6.000 ptas.; segundo, 3.000; tercero, 4.000; y cuarto, 2.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

La cuantía de los premios es la siguiente: Premios Provinciales, 4.000 ptas.

PREMIOS

ANUNCIOS GENERALES

Balneario Sicilia Jaraba. ARAGON (ZARAGOZA). Funcionamiento normalmente - Temporada oficial 15 de junio al 30 de septiembre. Servicio diario a todos los trenes. Estación Alhama de Aragón. Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos? Tiene su curación en el Balneario Sicilia Jaraba. Agua de Sicilia Jaraba. Gran disolvente del ácido úrico. Excelente cocina. Trato esmerado. Precios para todas las posiciones sociales. Para habitaciones y demás antecedentes, don Manuel Sicilia Jaraba. Al llegar a Alhama pregunten por el pabellón SICILIA.

La Anónima de Accidentes. COMPANIA DE SEGUROS ITALIANA. FUNDADA EN 1896. Capital suscrito y desembolsado: Liras 32.000.000. Seguros contra accidentes del trabajo, adaptado a la Ley. Seguros individuales contra los accidentes. Seguros de automóviles en garantía limitada y todas combinaciones. Consultad condiciones al Delegado para la provincia: PABLO MARCOS DE LEON. Plaza del General Franco, 6, 2º Soria. Tel. 14.

LABRADORES II. Aceites y grasas para maquinaria. GONZALO RUIZ - SORIA. MAYOR, 8. ANUNCIAR ES VENDER.

REGENTE.—Se necesita para la farmacia de doña Filomena Redondo, en Mazaterón (Soria). Informará dicha señora.

DULERO.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mular del pueblo de la fecha, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde, en el plazo de ocho días. Torralba del Burgo, 7 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Pedro Frías.

VACA.—Se desea vender una con su cria de ocho días, raza santanderina, segundo parto. También se cambiaría por vaca del país o toro. Dirigirse a Fidel Rupérez, Riba de Escalote.

MACHO DE LABOR.—Se vende de 14 años, más de siete cuartas, en buenas condiciones. Para tratar, con Fausto Lácara, en Tardajos de Duero.

PERDIDA.—De un tapabocas-manita, a cuadros oscuros, se extravió en el camino de Verguizas a Almazara el día 1 de julio. Se ruega su devolución a don Venancio Fernández, en Bretún, quien gratificará.

CARRO.—Se desea vender uno para dos caballerías, poco usado y de buena construcción. Dirigirse al interesado Máximo Minguéz, Tajueco (Soria).

VACANTE DE HERRERO.—Desde el 1 de octubre próximo quedará vacante en este pueblo el servicio de fraguas para los labradores de la localidad, siendo la dotación la que se convenga con los interesados. Las solicitudes al que suscribe, en representación de los agricultores. Cabañas del Campo, 5 de julio de 1939.—Año de la Victoria. El Alcalde, Dionisio Sanz.

SE ARRIENDAN espaciosos locales en la Florida, detrás de la calle de la Tejera. Uno de ellos tiene instalado un motor eléctrico de 15 H.P., aplicable a industria adecuada. Informes: Vicente Alvarez.

SIRVIENTA de unos 45 a 55 años de edad, se necesita para casa de sacerdote. Ofertas al señor cura de Paredesroyas (Soria).

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, leche de seis días. Para tratar, con Teodoro García, en Miranda de Duero.

CERDILLOS superiores, de 8 semanas, se venden. Para verlos y tratar, dirigirse a Venancio Orden, en Pedrajas.

REGENTE.—Se necesita para una Farmacia próxima a esta capital. Dirigirse a don Felipe Pérez, Farmacéutico, Soria.

MOLINEROS.—Se venden dos pa-rejas de piedras francesas, seminuevas, todo canto, de 190 por 23, marca Dordona, con cubiertas y herrajes por engranes a izquierda. Un molino de hierro triturador, usado. Una turbina usada de cámara abierta, sistema Franc. Sitio todo en la finca "El Molinillo" Andaluz. Para tratar, con Pascual Antón, en Tajueco (Soria).

ARNEDILLO. Fonda - Café. Vda. L. Marrodán Lázaro. Junto a los baños.

Reuma-Riñón-Catarros. Enfermedades nerviosas. BALNEARIO GONZALEZ. ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal para curas de reposo.

TERNERO.—Se vende un ternero de 15 días. Para tratar, con María del Barrio, Los Villares de Soria.

ARNEDILLO

BANOS AGUAS BARROS. REUMATISMO - FRACTURAS - HERIDAS. HOTEL DEL BALNEARIO. PRECIOS MODERADOS.

SE VENDE: Un motor eléctrico, nuevo, Siemens, 15 H.P.; un alternador de siete y medio Kw. con su cuadro; 2 transformadores de siete y medio Kw. también; 1.000 kilos hilo de hierro galvanizado para tendido eléctrico; 1.000 metros cordón de acometidas para luz eléctrica; 100 kilos hilo de cobre 3 mm.; 2 torres de hierro para cruce de hilo por vía férrea; 150 postes de enebro para tendidos eléctricos o telefónicos; 500 aisladores con sus soportes; 200 estacas de enebro para cercados; 100 metros de tubo galvanizado de pulgada y media.

Su dueño: Vicente Alvarez, en Soria.

PIEZAS de recambio para todas las marcas de SEGADORAS - ATADORAS. Repuesto FAHR. Schmidt y Cercós, S. L. Santo Tomé, 1 SORIA, Tel. 59.

SE TRASPASA Pensión Pilar, por tener que ausentarse sus dueños y no poder atender el negocio, muy acreditado, en inmejorables condiciones, con hermosas habitaciones y esmerado servicio. Se darán facilidades de pago. Para tratar, con su dueño.

SIRVIENTA.—Se necesita, de 20 años en adelante, que sepa las obligaciones de la casa, sin salir al campo. Para informarse, Pedro Ledesma, en Gómara.

SECRETARIA.—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando se halla vacante (hasta tanto sea provista en propiedad) la Secretaría de este Ayuntamiento, para su provisión interina, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos y del presupuesto municipal. Las solicitudes se dirigirán, por medio de instancia, al Alcalde que suscribe, durante el plazo de quince días. La Alameda, 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Avelino Alcalde.

MAQUINA.—Se vende una máquina atadora, marca Cornick, en buen uso. Para tratar, con Santos Jiménez, Granja de Bujarrapán.

Juan M. Mascias. DENTISTA. Ayudante del Dr. Aguilar. Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7. M. de Vadillo, n.º 16, 3.º - SORIA.

MUSICOS O DULZAINEROS.—Se necesitan en esta localidad para amenizar los festejos de los días 15 y 16 de agosto próximo. Para tratar pueden dirigirse al que suscribe. Cabañas del Campo, 5 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Dionisio Sanz.

CUEVAS HIJO. ODONTOLOGO. General Mola, 70. Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Agrería el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, número 3. (Estanquillo).

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO.

Eloy Amestoy Berdonces

Médico y Dentista. RAYOS X. Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc. General Mola, 9, 1º, Soria. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos).

PERDIDA de una galga negra corbata, atiende por "Chula", que se extravió de este pueblo de Buberos el día 25 de junio pasado. El que sepa su paradero lo comunicará a su dueño, don Rufo Domínguez, en dicho pueblo.

BANOS PRIMITIVOS DE LA VIRGEN EN JARABA. Las aguas medicinales de este Balneario son las mejores del mundo para los riñones, artrosis, cálculos, reuma, gota, estómago, hígado y diabetes, disolventes del ácido úrico. Cuantos miles de enfermos las tienen tomadas han apreciado sus resultados sorprendentes. Grandes reformas, gran confort, agua corriente en las habitaciones, buena mesa, tarifas económicas, sala de billar para distracciones de pecho, automóviles de la casa, estación Alhama hasta el Balneario. A los señores sacerdotes y militares el 26 por 100 de bonificación en factura. Para recibir informes dirigirse al propietario Leoncio Adrados Bayo.

MUSICOS O DULZAINEROS.—Se necesitan en esta localidad para amenizar los festejos de los días 15 y 16 de agosto próximo. Para tratar pueden dirigirse al que suscribe. Cabañas del Campo, 5 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Dionisio Sanz.

CUEVAS HIJO. ODONTOLOGO. General Mola, 70. Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Agrería el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, número 3. (Estanquillo).

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó el reglamento del Instituto de Crédito para la reconstrucción de España

A la terminación del Consejo de Ministros celebrado el jueves bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado, el ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia del mismo: En el Consejo de Ministros que se ha celebrado en la tarde de hoy, fué aprobado el reglamento del Instituto Nacional de Crédito para la reconstrucción de España.

Un decreto del Ministerio de la Gobernación, sobre coordinación del Servicio de identificación personal con las Diputaciones Provinciales, y otro del de Hacienda, autorizando una sobretasa postal durante los días 15 al 25 del corriente mes, para sufragar los gastos de la concentración de Medina del Campo. Finalmente se aprobaron distintos expedientes de concesión de créditos y uno de cesión al Estado del edificio donde está instalado el Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.

La C. N. S. prepara la fiesta de la exaltación del Trabajo

El Fuero del Trabajo ha instituido la "Fiesta de exaltación del Trabajo" que se celebrará el 18 de julio, coincidiendo con el aniversario de la iniciación en la península del glorioso Alzamiento Nacional. La celebración de esta fiesta ha de responder al nuevo concepto del trabajo, tal como se desarrolla en la declaración primera del Fuero y al principio de la hermandad, fundamento de la doctrina nacional sindicalista. Las solemnidades de la C. N. S. que han de organizarse para el 18 de julio han de ser fiestas de hermandad y de unidad, incorporadas en la alegría unánime de la Patria, al festejar el aniversario del glorioso Alzamiento.

todos los productores al servicio de España. La celebración se hará, pues, dentro de cada empresa en un acto sencillo e íntimo, presidido por el jefe de la misma. A la fiesta asistirán los individuos de las tres categorías de la producción—empresarios, técnicos y obreros. Será también el jefe de la Empresa el que lea las consignas que se transmitirán oportunamente. La fiesta será, pues, una fiesta de hermandad productora, será unitaria, total y jerárca y estará asociada en la alegría y en la esperanza a la conmemoración del resurgimiento nacional, porque el trabajo y la empresa, resultado de un esfuerzo, y la economía, expresión armónica de todas las fuerzas del país, estarán subordinados y es la Patria, en su prosperidad y en su grandeza donde tienen su último fin y la certidumbre de su destino.

Coplas del día

LA FIESTA DE LOS AUTOMOVILISTAS El día de San Cristóbal, para hacer al Santo honor, preparan grandes festejos los del gremio del motor. Habrá diana temprana, una misa, bendición y otros actos que organiza la castiza Comisión. Becerros de pura raza en la plaza se verán, y los taxistas sorianos con gracia torearán. Por la noche una verbena se dispondrá a todo tren, para que bailen las rubias y las morenas también. Se adornarán los camiones con jazmines o violetas y se vestirán de gala las sencillas camionetas. Alegres los conductores por las calles cruzarán, recordando que en la guerra trabajaron con afán. Satisfechos los taxistas gastarán en buena lid, ya que hicieron muchos viajes desde Soria hasta Madrid. Los propietarios de coches, fácilmente se adivina que un éxito alcanzarán porque tienen "gasolina". Todo el gremio del volante quiere con sinceridad que el lunes disfrute mucho nuestra querida ciudad. A la Comisión por eso aplaudimos con calor, anhelando que ese día funcione bien el motor. Francisco Soria Montenegro.

INFANTILISMO DE LAS MASAS

(Viene de la página segunda). rracharon, los otros, con vino fuerte, a la plebe. En los países llamados democráticos persisten los caracteres de la leyenda negra antiespañola que Judería redujo a dos: omisión y exageración de cuanto pueda perjudicarnos. Pero la raíz de la culpa está en nosotros. Cuando renazca en nosotros la esperanza de un porvenir mejor fundamentado en la conciencia de nuestras propias fuerzas, cuando creyendo que fuimos grandes nos persuadamos de que volveremos a serlo, cuando — como dijo José Antonio — ahondemos en la veta auténtica de nuestra tradición, cuando nos corriamos de una crítica acerba negativa; entonces nos ahorraremos de dar en el desierto estas voces de alarma, que hoy, hecho el sacrificio de la sangre de los mejores, sobran ya, porque el pueblo adivinó mejor que los pensadores que amanecía en nuestra Patria. Lucio Francés Alonso

Doscientos quince franciscanos asesinados por los rojos

Roma. — Presentada por el padre provincial de Cartagena, de la Orden Franciscana, se han conocido, en el último Cabildo general, celebrado en Asís, las pérdidas personales y materiales de la Orden durante el dominio rojo en España. Estas pérdidas son las siguientes: 215 personas asesinadas, entre ordenados, novicios y legos; nueve casas destruidas completamente; 33 devastadas o destruidas parcialmente y 32 edificios completamente destruidos. EFE.

NOTICIAS

Fiesta en honor de San Cristóbal. — La Comisión de Festejos designada por la Sociedad Unión Automovilista de Soria ha ultimado el programa de los actos que el lunes próximo se celebrarán en honor de su excelso Patrón San Cristóbal. Dicho programa es el siguiente: A las siete de la mañana, diana por la Banda Municipal. A las diez, desfile de coches desde la Plaza del General Franco hasta la Alameda de Cervantes en donde se celebrará Misa de campaña y bendición de vehículos. A las doce, en la Alameda de Cervantes, concierto musical por la Banda Municipal y cucañas con premios. A la una y media, almuerzo íntimo en el citado paseo. A las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros, tendrá lugar una becerrada. A las siete, gran baile, amenizado por la Banda Municipal y un potente altavoz en la Plaza de don Ramón Benito Aceña. A las once de la noche, en la Alameda de Cervantes, gran verbena, concurso de mantones de Manila, adjudicándose un premio y finalmente desfile de antorchas hasta la Plaza del General Franco. Como podrán apreciar nuestros lectores, los festejos organizados por Unión Automovilista de Soria constituyen un verdadero acierto por lo que felicitamos a la Comisión organizadora y a los automovilistas en general.

Fallecimientos. — El jueves último dejó de existir en Soria, a los 36 años de edad, la estimada señora doña Dolores Blanco Recio, cuya muerte causó profundo sentimiento en la Ciudad. Nos asociamos al dolor que experimentan su afogado esposo don Jesús Roldán; madre doña Ana, hermanos y demás familia, y les deseamos resignación para sobre llevar tan dolorosa pérdida. —El día dos del actual, falleció en Villaciervos, la estimada señorita Carmen Morales Gonzalo, habiendo causado esta desgracia general sentimiento en dicho pueblo. Testimoniamos a los apenados hermanos de la finada, Isabel, Canuto y Eduardo, hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

Cipriano Ruiz Pedroviejo ABOGADO Reanuda sus consultas: General Mola 56, 1.º

Servicio Nacional del Trigo. Jefatura Provincial. — Aviso a los tenedores de harina. — En virtud de lo dispuesto en el artículo adicional del Decreto de 1 de julio, se recuerda a todos los tenedores de harina la obligación de presentar en esta Jefatura declaración de las existencias de harina que poseen en 5 de julio. Declaración que presentarán, por duplicado, antes del día 10 del corriente, recordándoles asimismo la obligación que tienen de abonar ocho pesetas en cien kilos, advirtiéndoles que por nuestra Inspección se perseguirán las ocultaciones, que serán castigadas severísimamente. Soria, 7 de julio de 1939. Año de la Victoria. — El Jefe Provincial.

Por los muertos de Hacienda en la guerra. — El día 13 del actual y por iniciativa de nuestro querido amigo el digno Delegado de Hacienda don Eusebio Cacho, se celebrarán en la iglesia de Santa María La Mayor solemnes funerales por el alma del insigne patriota don José Calvo Sotelo y por las de todos los funcionarios de Hacienda que han sido víctimas de la barbarie marxista. Para asistir a estos actos se invitará a las autoridades y seguramente concurrirán también numerosas personas de todas las clases sociales.

ADOLFO DEL RIO LOPEZ Practicante en Medicina y Cirugía. Autorizado en partos. Recibe avisos en: General Mola, núm. 9. Pensión Numancia

Grato saludo. — Hemos tenido el placer de saludar a nuestro querido amigo y colaborador de este periódico don Jesús Peñaiba Bascónes, Maestro Nacional que, como soldado del Regimiento de Infantería de Aragón, romó parte en brillantes jornadas en la Ciudad Universitaria, siéndole concedida la Cruz laureada colectiva.

Gratitud de la viuda del señor Muga. — El Alcalde de Soria recibió la siguiente carta de la viuda del ilustre Teniente Coronel de la Guardia Civil don Gregorio Muga: Pamplona 30 de junio de 1939. Sr. D. Gregorio Ramos. — Distinguido amigo: Recibido su telegrama, le envío mi sincero agradecimiento por los funerales que en esa ha mandado usted celebrar por mi pobre esposo (q. e. p. d.). Mil gracias, así como por su sentido pésame y del pueblo de Soria. Muy agradecida a todos. Suya afirma. s. s., Julia A. Viuda de Muga.

Nombramiento de Maestros. — Por acuerdo de la Comisión Provincial de provisión de escuelas se han hecho los siguientes nombramientos: Provisionales. — Don Justo Jiménez Aguirre, del Grado Profesional, para Agreda, Sección Graduada; don Pedro Domínguez Portero, para Almajano. Interinos por su condición de excombatientes. — Don Gumersindo G. Sanz Calvo, para Cabezas del Campo, Niños; don Demetrio Navalpuro Velamazán, para Magaña, ídem; don Pedro Cervero Cercadillo, para Villar del Río, ídem; don Antonino Tomás Maza Sanz, para Reznos, ídem; don José Villas Gasanz, para Duruelo, ídem; don Pedro María Navazo Rupérez, Utrilla, ídem. Y, por último, confirmar como interina en la escuela de Ciria a la sustituta doña Feliciano Manrique, en virtud del artículo 62 de la Orden de 20 de agosto de 1938.

Viajeros. — Ha llegado a nuestra ciudad doña Dolores Ciria del Castillo Olivares, esposa de nuestro querido Gobernador civil, excelentísimo señor don Javier Ramírez Sinués. Al saludar respetuosamente des de estas columnas a la distinguida señora, le deseamos grata estancia entre los sorianos. Rasgo de unas niñas. — En ocasión de encontrarse paseando las niñas María Rodrigo, María Nieves Hernández y Teodora Sanz encontraron una cartera conteniendo 500 pesetas que entregaron a don Carmelo Vara, que resultó ser el dueño de la citada cantidad. Aplaudimos el rasgo de honradez de dichas niñas. Hallazgo. — El día 7 del actual, la señorita Consuelo Chicharro, encontró en la vía pública cierta cantidad de pesetas, que se entregarán en el Cuartel de la Guardia civil a quien justifique ser su dueño. Fiestas religiosas en la Escuela Provincial de Trabajo. — Solemnemente en honor de San Vicente de Paúl. — Dará comienzo el día once de los corrientes, a las seis y media de la tarde: Exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de la novena. Día 19, Misa solemne con sermón a cargo del Rvdo. Padre Toñeñas, a las once.

NUEVA PELUQUERIA DE SEÑORAS "LA PERMANENTE" Se hace toda clase de trabajos con aparatos modernos. Ofrece al público sus servicios en la calle General Mola, 71, 1.º. CARMEN VARELA

Antonio Nobre nos visita. — Procedente de Salamanca, en cuya tribuna disertó sobre motivos hispano-portugueses, ha tenido la atención de visitarnos el conocido e ilustre escritor lusitano don Antonio Nobre, destacada figura en la literatura ibérica y paladín desde hace muchos años de la aproximación de los dos pueblos hermanos del Occidente europeo. Correspondemos a su galantería deseando al distinguido compañero de Prensa que su estancia en Soria le sea grata.

Aniversario. — Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del heroico soldado del Regimiento de Carros de Combate número 2 Virgilio Carazo Heras, que ofreció gloriosamente su vida, por Dios y por la Patria, en el frente de Castellón de la Plana. Las misas que se celebrarán el día 10, a las diez, en la iglesia del Salvador, se aplicarán por el alma de este héroe soriano. Renovamos a sus apenados padres y hermanos nuestro sentido pésame.

L. PEDRAZA CARRASCO De la Real Academia de Medicina ENFERMEDADES de los NIÑOS Médico de la Beneficencia Municipal Gral. Mola, 53 y 55, 2.º dcha. Consulta: a las 12.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. JEFATURA PROVINCIAL Desde el día de la fecha, los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS podrán usar, con las restricciones determinadas por mi Orden circular de 18 de agosto de 1938 (B. M. número 28), el uniforme que se detalla a continuación: Guerrera o sahariana blanca con cinturón de tela del mismo color, hombreras dobles y emblema del Movimiento en rojo sobre el bolsillo izquierdo. Camisa azul con corbata negra. Boina roja. Pantalón negro sin vueltas. Zapato negro.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 5 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario General. — Firmado: Raimundo Fernández Cuesta. Lo que comunico a los afiliados de esta Provincial para su conocimiento. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España! Soria y julio de 1939. — Año de la Victoria. El Jefe Provincial del Movimiento, Urbano Faci Molins.

Burgos. — Mercedes Sanz Bachiller, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Delegada nacional de "Auxilio Social", y Carmen de Icaza, Asesor nacional de "Auxilio Social", acaban de regresar de Bucarest, donde han tomado parte, como miembros, en las reuniones del Comité Internacional de obras sociales, asistiendo también a la inauguración de la Exposición Internacional, en la que figuraba un exponente gráfico de la magna labor realizada por la obra social de la Falange. La ponencia y las estadísticas presentadas por "Auxilio Social" en la reunión internacional fueron acogidos con el máximo interés y calurosos elogios hacia la España Nacional-Sindicalista, que ha sabido crear y desarrollar en plena época de guerra tan eficientes y magníficas actividades. Las delegadas nacionales han sido objeto, en su persona, tanto por parte del Gobierno de Rumania, como de los representantes de los países asistentes al citado Congreso, de innumerables atenciones y manifestaciones de simpatía para España y su Caudillo.

EL LIO DEMOCRATICO EN BUSCA DEL PACTO CON LOS SOVIETS París. — El ministro de Negocios, señor Bonnet, ha redactado nuevas fórmulas, que somete al estudio del Gobierno inglés, y por otra parte el Gobierno francés espera las nuevas fórmulas del inglés. Cuando unas y otras estén ya preparadas, después del oportuno estudio, serán transmitidas al Kremlin. "Paris Soir" se ocupa hoy del asunto y dice que no pierde la esperanza de que pueda llegarse a una fórmula de acuerdo.

ALREDEDOR DEL PROBLEMA DE DANTZIG Varsovia. — Según noticias de origen polaco, en la ciudad libre de Dantzig se observa una disminución del flujo de material de guerra, procedente de la Prusia Oriental, aunque en algunos círculos políticos se afirma que lo que ocurre es que el suministro se hace con más discreción. De todos modos, la atmósfera en la ciudad libre es de más calma. El Presidente de la República polaca ha salido para su residencia.

El acuerdo Berard-Jordana no se cumple Otro retraso más en la entrega a España de las 9.000 cajas de oro que están en Francia París. — La devolución a España de 9.000 cajas con oro, joyas y valores que envió al extranjero el Gobierno vasco rojo y que confiscaron las autoridades francesas de Aduanas en La Rochelle en Mayo de 1937, se retrasa de nuevo, aunque los tribunales de dicha población habían decidido el 21 de junio pasado, por sentencia dictada, que se hiciera inmediatamente la devolución de esas cajas. Los capitanes de los buques "Axe Mendi" y "Seabank", fletados hace dos años para transportar a Francia ese oro, esperan todavía que se les paguen sus sueldos y alguien interesado en el asunto ha presentado la apelación ante el Tribunal de Poitiers, el cual ha señalado el lunes de la semana próxima para entender en dicha apelación. Esta decisión ha causado molestias en los círculos políticos franceses, de tal modo que inmediatamente ha sido conocida la decisión del tribunal de apelación, el senador Berard ha visitado al ministro de Estado francés para tratar del asunto. En vista de que el Gobierno español no ha cesado de quejarse de la tardanza con que se ha resuelto el asunto y de la lentitud en los procedimientos de la burocracia francesa en llevar a cabo las provisiones del acuerdo Jordana-Berard, témesse en París que esta nueva demora que impone la actitud de los tribunales franceses dé lugar a un nuevo resentimiento en España, mucho mayor del que se espera, porque el tribunal de La Rochelle ha establecido fuera de toda duda quiénes son los verdaderos propietarios de dichas 9.000 cajas.

ULTIMA HORA

El viaje de Mercedes Sanz Bachiller y Carmen de Icaza a Bucarest

Burgos. — Mercedes Sanz Bachiller, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Delegada nacional de "Auxilio Social", y Carmen de Icaza, Asesor nacional de "Auxilio Social", acaban de regresar de Bucarest, donde han tomado parte, como miembros, en las reuniones del Comité Internacional de obras sociales, asistiendo también a la inauguración de la Exposición Internacional, en la que figuraba un exponente gráfico de la magna labor realizada por la obra social de la Falange. La ponencia y las estadísticas presentadas por "Auxilio Social" en la reunión internacional fueron acogidos con el máximo interés y calurosos elogios hacia la España Nacional-Sindicalista, que ha sabido crear y desarrollar en plena época de guerra tan eficientes y magníficas actividades. Las delegadas nacionales han sido objeto, en su persona, tanto por parte del Gobierno de Rumania, como de los representantes de los países asistentes al citado Congreso, de innumerables atenciones y manifestaciones de simpatía para España y su Caudillo.

EL BOMBARDEO DE CHUNG-KING Chung-King. — La aviación japonesa, con un número de treinta aparatos, ha bombardeado intensamente la ciudad, especialmente los centros comerciales. Los daños materiales son muy grandes, pero no ha habido víctimas, porque los sectores bombardeados son los evacuados.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA GUERRA CHINO-JAPONESA Tokio. — Hoy se ha celebrado el segundo aniversario de la iniciación de la actual guerra chino-japonesa. El Presidente del Consejo de Ministros del Japon ha manifestado que no cesará hasta que se haya logrado implantar un nuevo orden en China y que proseguirá hasta derribar a Chang Kai Shek, si éste no varia su actitud antijaponesa. Refiriéndose al conflicto de Tien Tsing confirmó una vez más que será tratado como un asunto de carácter local, pero que si Inglaterra no acepta los puntos básicos que el Japon señala como indispensables, no aceptará ningún intento de arreglo.

DETALLES DE LA VICTORIA NIPONA Tokio. — Noticias llegadas de la frontera mongólica dicen que cerca de la frontera manchú ha continuado el violento combate, teniendo que ceder su superioridad los mongoles ante la resistencia artillera y de la caballería nipona, así como de la aviación, que no se ha arredrado ante la artillería antiaérea. Informes del Cuartel general japonés dicen que se han capturado diez tanques más.

ANUNCIOS MAQUINA. — Se vende máquina trilladora, marca Ajuria número 1, con motor de gasolina marca Lister, en buen uso. Para tratar, con Rafael Jiménez, en Bordejé. PERRO. — Se desea vender un perro de caza, raza Setter, joven. Dirigirse a Clemente Valladares, Droguería, Soria. AMA DE CRIA con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a José Jimeno, en Bliecos (Soria). SIRVIENTA. — Se necesita para un señor solo, de 35 a 45 años de edad, con buenas referencias. Dirigirse a Juana Ruiz, Santa María, 18. — Soria. MUSICOS O DULZAINEROS. — Se necesitan en esta localidad para amenizar las fiestas durante los días 15 y 16 del próximo mes de agosto. Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Pozalmuro. CENTRAL ELECTRICA. — Se vende una Central eléctrica en marcha, salto 10 metros, con turbina y motor de repuesto, dando luz a 3 pueblos. También se vende una dinamo de corriente continua de 5 K.V., con su cuadro nuevo todo, varias transmisiones y el herraje completo de una pareja de piedras. Para informes, a Francisco Pacheco, Puetas de Pro, 22, Segundo. — Soria.

E. SANZ VILLI MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84 2.º SORIA

Soria. — Imp. E. La Haza